

DECRETO N° 4.813 .-1

MAT.: Declara desierta Licitación Pública 3735-33-LE15 "DISEÑO PAVIMENTACIÓN ADECUACIÓN DE PROYECTOS Y AAL" y autoriza a realizar nuevo llamado de Licitación Pública.

LAJA, julio 17 de 2015

VISTOS:

1. Resolución de Acta de Deserción del 17.07.15.
2. Publicación de Licitación Pública ID 3735-33-LE15 de fecha 06.07.15.
3. Orden de Pedido N° 111, de fecha 06.07.15.
4. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
5. Reglamento de Ley N° 19.886.
6. Reglamento de Adquisiciones.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **DECLÁRASE** desierta la Licitación Pública ID 3735-33-LE15 "DISEÑO PAVIMENTACIÓN ADECUACIÓN DE PROYECTOS Y AAL", ya que no se recepción oferta según consta en Resolución de Acta de Deserción Electrónica, vistos N° 1.
2. **AUTORIZÁSE** a realizar un nuevo llamado de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl.
3. **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
4. **ESTABLÉZCASE** como monto disponible \$7.500.000.- (Impuesto o IVA incluido).
5. **ORDÉNASE** el pago con imputación a la cuenta 3101002001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/ ✓